



DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Asunción, 24 de Julio de 2024

INCUMPLIMIENTO DEL PAC DENTRO DEL PRIMER CUATRIMESTRE.

DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: MENOR CUANTIA NACIONAL N° 31/2024 "MANTENIMIENTO DE EQUIPO PLATAFORMA TIPO TIJERA ELECTRICA DEL AIG" I.D. 448.236.

CONSIDERANDO que el presente proceso se encuentra previsto en el PAC Institucional con la denominación "MANTENIMIENTO DE EQUIPO PLATAFORMA TIPO TIJERA ELECTRICA DEL AIG", con fecha estimada de inicio en el primer cuatrimestre del corriente año.

Que, el PAC Institucional fue aprobado en fecha 25 de marzo del corriente año.

Que, el área requirente ha remitido todas las documentaciones para el inicio del llamado ya finalizando el primer cuatrimestre.

Que, la dependencia solicitante ha argumentado mediante **Nota** que no se ha podido realizar en el mes de Abril/2024, programado en el PAC institucional por no contar en tiempo con los presupuestos que sirvan para comparar entre si y concluir los precios unitarios promedios.

Que, las circunstancias señaladas han provocado un atraso en la conclusión del expediente administrativo para poder dar inicio al mismo.

Que, consecuentemente al no poder concluir el expediente administrativo en el tiempo necesario para continuar su difusión al Portal del SICP en el primer cuatrimestre y existiendo la necesidad de atender el requerimiento entendemos que se encuentra justificado el traslado del llamado que nos ocupa, al segundo cuatrimestre.

POR TANTO, y en atención a las consideraciones mencionadas, se concluye que el atraso en el inicio del presente proceso se encuentra debidamente justificado, dando así cumplimiento a lo establecido en el **Art. 361 inc. c) del Decreto N° 1092/24** que dispone: *"Las Convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliera el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre"*.


Abg. Jorge Pajva
Coordinador UOC
DINAC